

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18086 *Resolución de 17 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 156, de 17 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio/a Administración General adscrito actualmente al Servicio de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a adscrito actualmente al Servicio de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mérida, 17 de agosto de 2026.—El Concejal, Julio César Fuster Flores.